



Alcaldía de
Timaná

Nit. 891.180.182-6

Código	SG-GC-A-F 25
Versión	3.0
Aprobación	20/01/2026
Página	1 de 1

DELEGACIÓN DE SUPERVISIÓN

Timaná Huila, 24 de abril de 2026

Doctor
HENRY ARTUNDUAGA OROZCO
Secretario General y de Gobierno
Municipio de Timana Huila

Asunto: SUPERVISIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO N° 113 DE 2026, DERIVADO DE LA MÍNIMA CUANTÍA MC-SGG-019-2026.

Respetuosamente me permito comunicarle que ha sido designado como supervisor del **CONTRATO DE SUMINISTRO N° 113 DE 2026**, suscrito entre el Municipio de Timaná y **YAMILETH LOPEZ SILVA**, cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE AYUDAS HUMANITARIAS (KITS DE MERCADO, ASEO, COCINA, y HABITACIONAL) PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN INMEDIATA, A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO, POR PARTE DEL MUNICIPIO DE TIMANÁ HUILA**, el cual puede ser consultado en la plataforma Secop II, en el cual están detalladas las obligaciones específicas de las partes.

De igual forma, se informa que se realizará apoyo técnico a la supervisión por parte de la contratista Enlace de Víctimas del Municipio.

Para el ejercicio de las funciones que le corresponden como SUPERVISOR se resalta que según lo dispuesto en el art. 83 de la ley 1474 de 2011, la supervisión consiste en *"...el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato, es ejercida por la misma entidad estatal cuando no requieren conocimientos especializados."*

Por lo tanto, y de conformidad a lo previsto en la ley 1474 de 2011, le corresponde el seguimiento técnico, administrativo, financiero, y contable sobre el cumplimiento del objeto del contrato. Así mismo, le corresponde a usted velar por la ejecución y cumplimiento del referido contrato y en especial, ejercer en forma personal las funciones propias de inspección, vigilancia, control y seguimiento a la ejecución del mismo en las áreas señaladas.

Atentamente,

Elaboró: Diego Fernando Vargas Saenz
Apoyo profesional oficina de contratación

EDWIN ANDRES CARDENAS GASCA
Alcalde Municipal